DAVID COTE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

RECIBIDO
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
09 SEP 2026
HORA: 5:56 p.m
FIRMA: Esthas

PROPOSICIÓN

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fecha: 9 de septiembre de 2026

Proposición No.: 08

El suscrito Representante a la Cámara, **DAVID GERARDO COTE RODRÍGUEZ,** se permite presentar a consideración de la Honorable Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Informe de empalme, estado actual y perspectivas de gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho en materias de competencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente.

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política; los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992; el artículo 2º de la Ley 3ª de 1992; y la Ley 951 de 2005: Cítese al señor Ministro de Justicia y del Derecho a sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, con el objeto de presentar un informe ejecutivo sobre el estado en que recibió la cartera, los asuntos pendientes y en ejecución, las acciones adelantadas por la nueva administración y las prioridades de gestión, en las materias relacionadas con las competencias de la Comisión Primera.

La sesión tendrá como finalidad facilitar un ejercicio de seguimiento institucional y promover mecanismos de articulación entre el Ministerio y la Comisión Primera frente a las iniciativas legislativas y políticas públicas de interés común.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar cuáles fueron los principales asuntos, programas, proyectos, políticas y compromisos que recibió el Ministerio de Justicia y del Derecho de la administración anterior en las materias relacionadas con derechos y garantías, notariado y registro, ordenamiento jurídico y estrategias y políticas para la paz que involucren al Sector Justicia.

2. Indique si recibió el acta e informe de gestión previstos en la Ley 951 de 2005 y cuáles fueron los principales asuntos pendientes o en ejecución identificados durante su revisión.

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
15 SEP 2026
ACTA Nº 08

3. Presente un balance ejecutivo del estado administrativo, presupuestal y operativo en que recibió los programas y proyectos correspondientes a las materias objeto de esta proposición.

4. Indique qué acciones ha ejecutado el Ministerio desde la posesión del actual titular para garantizar continuidad institucional, corregir dificultades identificadas o impulsar nuevas prioridades.

5. Respecto de notariado y registro, informe cuáles fueron los principales asuntos recibidos del Gobierno anterior y cuáles son las prioridades que se han definido para la Superintendencia de Notariado y Registro y para la política pública sectorial correspondiente.

6. En relación con derechos, garantías y acceso efectivo a la justicia, indique cuáles son las principales políticas o programas recibidos, su grado de ejecución y las acciones que proyecta desarrollar la nueva administración.

7. Respecto de las materias relacionadas con justicia transicional, restaurativa o instrumentos jurídicos vinculados con estrategias y políticas para la paz, indique qué programas, compromisos o instrumentos recibió el Ministerio y cuál es su estado actual.

8. Señale cuáles son los principales ajustes legislativos o regulatorios que, en concepto del Ministerio, permitirían mejorar el funcionamiento del Sector Justicia en las materias de competencia de la Comisión Primera.

9. Informe cuáles iniciativas legislativas considera prioritarias el Ministerio durante la legislatura 2026–2027 y en cuáles considera conveniente establecer espacios de trabajo técnico con la Comisión Primera.

10. Indique cuáles serán las principales metas del Ministerio durante los próximos doce (12) meses en las materias objeto de la presente proposición y cómo podría el Congreso contribuir institucionalmente a su cumplimiento.

11. La Comisión Asesora para la Reforma a la Justicia entregó catorce (14) propuestas de reforma legislativa al cierre de la anterior administración. Indique cuáles de esas iniciativas recibió formalmente el Ministerio, cuáles considera conveniente continuar, modificar o descartar, cuáles proyecta presentar o respaldar ante el

Congreso y qué criterios técnicos, fiscales y de política criminal sustentan esa priorización.

12. Respecto de la implementación de las sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz, informe qué compromisos institucionales, presupuestales y operativos recibió la actual administración; cuál es el estado de los proyectos restaurativos priorizados y de los recursos dispuestos para su ejecución; y qué medidas adoptará el Ministerio para garantizar simultáneamente el cumplimiento de las decisiones judiciales, los derechos de las víctimas y la debida ejecución y seguimiento de los recursos públicos.

Atentamente,

DAVID GERARDO COTE RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Bogotá D.C.

CONTROL DE RADICACIÓN – USO DEL HONORABLE REPRESENTANTE

Medio de radicación	**X Físico ☐ Digital**
Fecha y hora	